

9º Encuentro de la Red Iberoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria

Resumen

El 27 y 29 de octubre 2020 se llevó a cabo el 9º Encuentro de la Red Iberoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria. La República Dominicana, coordinadora de la Red durante el 2020, fue la anfitriona del evento en colaboración con la OCDE y el BID. El evento se enfocó en dos temas que son particularmente relevantes para la región y que están ligados a la recuperación económica post-pandemia: el uso de herramientas de política regulatoria para apoyar a las PyMES y la cooperación regulatoria internacional como mecanismo para promover el comercio, la inversión y el crecimiento económico.

Adicionalmente, el 05 de noviembre, la Red sostuvo su reunión cerrada con los delegados de los países miembros. Esta sesión se enfocó en la definición de los siguientes pasos y de los temas a tratar durante el 2021, en el manejo de temas administrativos (incluyendo la presentación de la plataforma interna de la Red) y en la actualización sobre proyectos regionales de política regulatoria. La lista completa de delegados por país se encuentra en la Tabla 1.

Primer día de actividades

Las palabras de bienvenida incluyeron la participación Peter Prazmowski, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad de la República Dominicana, quien subrayó la importancia de un marco institucional fuerte y de la calidad regulatoria para fomentar la recuperación económica en la región. Lea Giménez, Jefa de la División de Innovación en Servicios al Ciudadano del BID y Nick Malyshev, Jefe de la División de Política Regulatoria de la OCDE enfatizaron en la relevancia de la Red como un espacio regional para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

La sesión sobre calidad regulatoria y PyMES incluyó presentaciones por Daniel Trnka, Jefe Adjunto de la División de Política Regulatoria de la OCDE y Manuel Cabugueira, Consultor Principal del Centro Jurídico, Presidencia del Consejo de Ministros de Portugal. La relevancia de las PyMES en el contexto económico es innegable, sin embargo, el impacto de las regulaciones en las mismas es desproporcional en comparación con empresas más grandes. La OECD ha recolectado datos de 23 países miembros sobre el uso de *pruebas PyMES*, las cuales ayudan a identificar el impacto de propuestas regulatorias en empresas pequeñas y medianas. Si bien no hay un procedimiento estándar para el uso o implementación de estas pruebas, existen algunas prácticas que vale la pena mencionar:

- Identificación de los grupos afectados: Puede ayudar a los reguladores a entender mejor los distintos impactos que las regulaciones pueden tener en empresas específicas.
- Participación de los actores interesados: Dado que involucrarse en consultas públicas tiende a ser costoso para las PyMES, o las mismas pueden no estar enteradas de todas las regulaciones que les podrían afectar, los reguladores deben de intentar reducir la carga que las empresas enfrentan y proveer distintos canales para que los propietarios, los representantes o las cámaras PyMES puedan involucrarse con las autoridades.
- Evaluación de los impactos: La forma en las que las regulaciones afectan a las PyMES va más allá de la carga administrativa. Un análisis completo de los impactos ayudará a los reguladores a identificar impactos desproporcionados.
- Alternativas/medidas de mitigación: Se pueden llevar a cabo acciones específicas para aliviar la carga regulatoria de las PyMES, además de promover su operación y desarrollo. Las medidas van desde el suministro de información y capacitaciones hasta regímenes regulatorios especiales.

Portugal ha tomado acciones para medir el impacto de las regulaciones en las PyMES. La herramienta más destacada que han desarrollado es una calculadora que estima el impacto de las propuestas regulatorias en distintos tipos de PyMES en el país. Estos datos sirven de insumo para la prueba PyMES,

la cual incluye una evaluación de los impactos económicos, efectos en la competencia e innovación e identificación de barreras de entrada. Es importante señalar que las PyMES tienden a ser bastante heterogéneas, lo cual implica un espectro de impactos a tomar en cuenta.

Segundo día de actividades

Rodrigo Yáñez, Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile abrió el segundo día de actividades de la Red. En sus comentarios señaló la importancia de contar con mecanismos regulatorios fuertes y adecuados, los cuales forman parte de un sistema integrado. Chile ha realizado esfuerzos para mejorar el ambiente regulatorio en el país, no solo mediante el desarrollo de guías y la revisión del inventario regulatorio, sino también mediante la adopción de medidas que van más allá del enfoque basado en comando y control.

Camila Saffirio de la OECD inició el panel de discusión, el cual se enfocaba en la importancia de la cooperación regulatoria internacional (CRI) para la recuperación económica. Este punto ha sido reconocido en el desarrollo de varios tratados de comercio, los cuales incluyen capítulos horizontales sobre buenas prácticas regulatorias. La OCDE ha llevado a cabo un análisis de los aspectos relacionados con CRI en cinco acuerdos comerciales a fin de identificar los retos y áreas de oportunidad para la implementación de estos capítulos. Finalmente, la CRI es una herramienta que puede ser aprovechada no solo para promover la recuperación económica, sino también para ayudar a los países a navegar la pandemia de COVID-19 más efectivamente.

Sobre la base de la presentación de Camila Saffirio, Gastón Fernández de Chile enfatizó la importancia de las buenas prácticas regulatorias como elemento clave para el desarrollo del comercio internacional y la recuperación económica, lo cual implica una serie de retos, domésticos e internacionales. Superar estos obstáculos requiere de voluntad política, participación de los actores interesados, cooperación técnica y la implementación de análisis de impacto regulatorio, entre otros. Chile también se ha concentrado en el desarrollo de regulaciones de calidad y de herramientas de política regulatoria a nivel nacional.

Por otra parte, Brasil ha reconocido el rol que han tenido algunas agencias regulatorias impulsando algunas reformas regulatorias en el país. Juliana Ghizzi Pires, del Ministerio de Economía de Brasil señaló las reformas que el país ha introducido en términos de calidad regulatoria y análisis de impacto regulatorio, las cuales son apoyados por las prioridades políticas y económicas del gobierno nacional.

Finalmente, Welby Leaman del Americas Business Dialogue presentó la visión del sector privado, la cual reconoce la importancia de buenas prácticas regulatorias como mecanismo para fomentar la transparencia y el desarrollo económico. En particular, el desarrollo de herramientas digitales para reducir las decisiones discrecionales y la incertidumbre durante el proceso de licenciamiento de proyectos debe de ser una prioridad de las administraciones en la región, dado que un mejor ambiente regulatorio incentiva el crecimiento económico.

Reunión cerrada con los delegados

La sesión inició con los comentarios de Adagel Grullón sobre la experiencia de la República Dominicana como coordinador de la Red durante el 2020. Este año ha sido tanto un reto como una oportunidad para la Red. Las herramientas digitales han permitido que los contenidos y las discusiones de las reuniones sean más accesibles a una audiencia más amplia, alcanzando gobiernos nacionales y sub nacionales en la región. En temas administrativos, la selección de un coordinador adjunto para la Red, que sería el coordinador y anfitrión de la reunión de la Red en el 2022, no contó con ninguna candidatura. Sin embargo, Portugal propuso sostener un encuentro extraordinario de la Red en mayo 2021 en el marco de su presidencia europea y como parte de una semana dedicada a la política regulatoria. Adicionalmente, la OECD presentó la [plataforma interna](#) de la Red. El sitio es accesible únicamente para miembros

registrados, incluye un archivo con las presentaciones y materiales de apoyo de todos los encuentros y agrupa enlaces relevantes para cada uno de los países miembros, el BID y la OCDE.

Por otra parte, el BID proporcionó una actualización de los proyectos que ha desarrollado con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de México (CONAMER). Dada la introducción de la Ley General de Mejora Regulatoria en México y el desarrollo de la política regulatoria en el país, el BID y la CONAMER están midiendo los beneficios de la política regulatoria a nivel sub nacional, lo cual proveerá evidencia para la elaboración de políticas y la definición de prioridades para administraciones nacionales y regionales. Además, ambas instituciones están trabajando en la creación de una calculadora de cargas administrativas, la cual estaría disponible libre de costo para los países en la región.

Finalmente, los delegados compartieron sus opiniones sobre los temas de interés para encuentros futuros de la Red. Las temáticas sugeridas incluyen:

- Economía informal y PyMES
- Cooperación Regulatoria Internacional
- Regulación de tecnologías emergentes
- Uso de TICs para regular mejor (también considerando el uso de IA para la simplificación administrativa)
- Política regulatoria a nivel sub nacional
- Elementos clave de la política regulatoria: análisis de impacto regulatorio, participación de los actores interesados, simplificación administrativa, evaluación *ex-post*
- Adopción de buenas prácticas regulatorias por oficiales públicos

Tabla 1. Delegados por país

País/Institución	Delegado
Argentina	Mercedes Rivolta
Brasil	Natasha Martins
Chile	Carolina Fernández
Colombia	Darío Rodríguez
Costa Rica	Wendy Flores
Ecuador	Diego Daniel Serrano
El Salvador	Marlene Tobar
España	Fe Bueno
Paraguay	Silvia Brizuela
Perú	Miniam Peña
Portugal	Virginia Silva
República Dominicana	Adagel Grullón
BID	Pedro Farías
OCDE	Manuel Gerardo Flores